

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de provisión de puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario, por el sistema de libre designación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 28 de enero de 2025 (BOJA núm. 21, de 31 de enero de 2025; corrección de errores BOJA núm. 26, de 7 de febrero de 2025), de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca provisión de puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario, por el sistema de libre designación, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al puesto de trabajo convocado por el procedimiento arriba referenciado y que se acompaña como anexo a esta resolución.

Segundo. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de personas admitidas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso.

Córdoba, 13 de marzo de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

A N E X O

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CÓDIGO: ININ0001	Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación – Área de Investigación y Transferencia
APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
BLANQUE DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	SÍ (*)
CASANA FUNES, LUCÍA	SÍ (*)
LOPERA SÁNCHEZ, JAVIER	SÍ
MARTÍNEZ PALACIOS, ANTONIO	SÍ (*)
MORENO GARCÍA, MARÍA ISABEL	SÍ (*)
ORDÓÑEZ TORRES, JESÚS	SÍ (*)
TEODORO ALBANDOZ, MARÍA LUISA	SÍ (*)

(*) Se dispondrá de 12 meses para la obtención de la formación específica obligatoria en Gestión de Proyectos requerida para este puesto, siendo causa de remoción del puesto de trabajo la no obtención del mismo.

00317408